



ACTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN Y COOPERACIÓN “ERASMUS+ Y EMPLEOS VERDES” (ROMA, PRESENCIAL).

En cumplimiento de sus funciones, la Unidad de Formación Profesional va a participar en la actividad *Erasmus+ y empleos verdes*, organizada por la Agencia Nacional Erasmus+ de Italia IT01. Lo hará de acuerdo con el artículo 3.1.f) del estatuto del SEPIE (“Participar en las actividades que, a nivel europeo, se realicen para desarrollar el Programa, así como mantener relaciones con las Agencias Nacionales de los demás países de la Unión Europea”) y con lo establecido en la Guía de Agencias Nacionales para las Actividades de Formación y Cooperación (5.1. Training and Cooperation Activities under Erasmus+ (TCA)).

En el seminario, que tendrá lugar en formato presencial el día 18 de mayo de 2022, participan Agencias Nacionales y beneficiarios del programa Erasmus+. Su objetivo principal es el intercambio de conocimientos y experiencias sobre el tema del seminario y generar redes de organizaciones.

Para esta actividad la Unidad de Formación Profesional seleccionó hasta 3 beneficiarios relacionado con el sector de la Formación Profesional, tal y como se establece en la convocatoria publicada en la página web:

<http://sepie.es/formacion-profesional/seminarios.html>

La Comisión de selección estuvo formada por los siguientes miembros de la Unidad de Educación Superior del SEPIE:

- María Gómez Ortueta, Directora de la Unidad de Formación Profesional.
- Alejandro Florentino López, Jefe de servicio de la unidad de Formación Profesional.
- Lydia Berrocoso, Asesora Técnica Docente de la unidad de Formación Profesional.

Selección de participantes

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

La selección de las organizaciones participantes se efectuó atendiendo a los criterios de selección de participantes en Actividades de Formación y Cooperación (Actividades TCA), publicados en la web del SEPIE (http://sepie.es/doc/formacion-profesional/seminarios/2022/criterios_seleccion.pdf)

En resumen, estos criterios son:



- Calidad de la solicitud presentada.
- Participación igualitaria de las diferentes comunidades autónomas en este tipo de actividades desde el comienzo del programa Erasmus+.
- Participación previa de la entidad en proyectos Erasmus+.

2. RESULTADOS

Se revisaron todas las solicitudes (3) y de acuerdo con el procedimiento especificado anteriormente, se acordó elegir a los participantes tal y como se refleja a continuación.

Estado	Entidad	CCAA
Seleccionado	IES ANTONIO MACHADO	MADRID
Seleccionado	Institut Mare de Deu de la Merce	CATALUÑA
Seleccionado	CIP-FP Lumbier IIP	NAVARRA

El plazo de subsanaciones de las solicitudes rechazadas es de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta acta.

Madrid, 25 de abril de 2022

Directora de Unidad,

María Gómez Ortueta

Jefe de servicio Unidad FP,

Asesora Técnica Docente,

Fdo. Alejandro Florentino López

Fdo. Lydia Berrocoso

